



Ayuntamiento de Villablanca

Finalizado el plazo de solicitudes de acuerdo a la Oferta de Empleo publicada el pasado 19/09/2017, para cubrir temporalmente una plaza de Conserje, se Resuelve:

**PRIMERO.-** Aprobar la lista provisional de admitidos al proceso selectivo

**LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS**

Nº REGISTRO	INICIALES APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	SITUACION
1981	G.P.,J.M.	29.XXX.XXX.W	ADMITIDO
2027	G.M, M	29.XXX.XXX.D	ADMITIDO
1974	A.M, JM	29.XXX.XXX.N	ADMITIDO
1984	B.J.,J.	52.XXX.XXX.K	ADMITIDO

**SEGUNDO.-** Aprobar la lista provisional de excluidos indicando el motivo de exclusión.

**LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS**

Nº REGISTRO	INICIALES APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	SITUACION
2059	R.A, J.A.	29.XXX.XXX.C	EXCLUIDO
MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN	NO Acredita letra b) de Art. 4. REQUISITOS IMPRESCINDIBLES DE LOS ASPIRANTES.		
1995	F.S., A.M.	X8.XXXXXXXT	EXCLUIDO
MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN	NO cumple letra f) Art. 4 REQUISITOS IMPRESCINDIBLES DE LOS ASPIRANTES.		

**CUARTO.-** Conceder un plazo de diez días, a contar desde la publicación de ésta, para que los interesados puedan presentar alegaciones y/o subsanar la documentación necesaria en sus solicitudes.

**QUINTO.-** Una vez sea publicada la Lista Definitiva de aspirantes, se indicará el día, hora y lugar para proceder al desarrollo de la prueba escrita contemplada en el Art. 8 de las Bases.

En Villablanca a fecha de la firma. EL ALCALDE. Fdo. José Manuel Zamora de la Cruz

Plaza de la Constitución 1- 21590 Villablanca Huelva. CIF : P2107200D. Tfno: 959340017.  
Fax: 959340051. Email: infovillablanca@gmail.com

Código Seguro de Verificación	IVAQGIJ6HUELRCBPU4HAMQCQM	Fecha	04/10/2017 11:52:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE MANUEL ZAMORA DE LA CRUZ (ALCALDE/SA)		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IVAQGIJ6HUELRCBPU4HAMQCQM">https://verifirma.diphuelva.es/code/IVAQGIJ6HUELRCBPU4HAMQCQM</a>	Página	1/1

